

**I. Municipalidad de Lota
ALCALDIA**

DECRETO No. 732

LOTA, 21 de Marzo de 2014.-

VISTOS: /

- a) Solicitud de Permiso Administrativo con goce de honorarios del funcionario de esta Corporación:
- b) Título IV de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- c) Ley N° 19880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración.
- d) D.F.L. N° 1/2006, de Ministerio de Interior, publicado en D.O. del 26.07.2006 que fija texto refundido de la Ley N° 18695.-

DECRETO: /

1.- CONCEDE, PERMISO ADMINISTRATIVO, con goce de honorarios al funcionario de esta Corporación:

NOMBRE	DIAS	DESDE	HASTA	REINTEGRO
MARTA JIMENEZ MEDINA	1/2	24.03.14	24.03.14	25.03.2014

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.-



**JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DEL SR ALCALDE**

- Funcionario
- Carpeta
- Archivo
- JFPB/pgc